

PLANIFICACIÓN DE CURSO
Segundo Semestre académico 2022

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura: DERECHO PROCESAL I	Código: DER2201-1
Semestre de la Carrera: 3ero	
Carrera: Derecho	
Escuela: Ciencias Sociales	
Docente(s): Paola Lagos Miranda	
Ayudante(s): -	
Horario: Viernes de 14:30 a 17:45 hrs	

Créditos SCT:	5
Carga horaria semestral ¹ :	150 horas
Carga horaria semanal:	8 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal:	3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal:	5 horas

II. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

1) Interiorizar el concepto de conflicto y sus formas de solución
2) Comprender el concepto de Derecho Procesal, su evolución, características y fuentes
3) Asimilar el concepto de jurisdicción, sus elementos, momentos y límites. Comprender el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y sus intervinientes.
4) Conocer y comprender el concepto de competencia, sus clasificaciones y reglas.

¹ Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

III. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

UNIDAD: EL CONFLICTO Y SUS FORMAS DE SOLUCIÓN				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
1	Conflicto y formas de solución. Autotutela, Autocomposición y Heterocomposición	3	5	

UNIDAD: EL DERECHO PROCESAL				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
2	Derecho Procesal: concepto, evolución, características y fuentes.	3	5	
3	Ley procesal. Concepto. Naturaleza Ley procesal en el tiempo. Ley procesal en el espacio Interpretación de la ley procesal.	3	5	

UNIDAD: LA JURISDICCIÓN				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
4	Jurisdicción: definición, elementos y características. Los momentos jurisdiccionales Los límites de la jurisdicción	3	5	
5	Conflictos de jurisdicción Equivalentes jurisdiccionales Los actos judiciales no contenciosos. Las atribuciones o facultades conexas a la Jurisdicción: conservadoras, disciplinarias y económicas	3	5	

UNIDAD: LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES.				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
6	Tribunales que establece la Ley. Tribunales que no pertenecen al Poder Judicial	3	5	
7	Principios o Bases Fundamentales del Poder Judicial chileno Organización del Poder Judicial. Tipos de Tribunales	3	5	

8	Organización y atribuciones de los Tribunales Ordinarios	3	5	
9	Organización y atribuciones de los Tribunales Ordinarios	3	5	
10	Los auxiliares de la administración de justicia Los abogados. Nociones generales de los tribunales especiales pertenecientes al Poder Judicial	3	5	
11	Los árbitros	3	5	

UNIDAD: LA COMPETENCIA				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
12	Competencia: concepto, clasificaciones. Paralelo jurisdicción y competencia Reglas generales sobre la competencia Art 109 al 114 COT	3	5	
13	Elementos de la competencia absoluta y aplicación Elemento de la competencia relativa y aplicación	3	5	
14	La prórroga de competencia Las contiendas y cuestiones de competencia Las implicancias y recusaciones	3	5	

IV. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

La asistencia a clases es voluntaria, sin embargo, se aconseja ésta para una mejor comprensión de los contenidos.

Al inicio de cada clase, desde la segunda semana, se realizará un repaso de la clase anterior a base de preguntas al azar a los alumnos asistentes.

Se realizarán 2 evaluaciones parciales ORALES (65% de la nota final) y un examen obligatorio (35% de la nota final). El examen será realizado en forma oral, en comisión integrada por más de un docente, de acuerdo con las directrices fijadas por la Jefatura de carrera.

Las fechas se determinarán por la jefatura de carrera conforme a un calendario general.

El rendimiento académico de los/as estudiantes será expresado en la escala de notas de 1,0 a 7,0 hasta con un decimal de aproximación. Las centésimas iguales o superiores al dígito 5, se aproximarán a la décima superior. La nota mínima de aprobación será 4,0, con exigencia de un 60%.

V. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS

NORMAS POSITIVAS:

1. Constitución Política de la República
2. Código Orgánico de Tribunales
3. Código de Procedimiento Civil
4. Código Procesal Penal

TEXTOS:

- Apuntes de clase que se harán llegar por medio de Ucampus.
- PEREIRA A., HUGO, Curso de Derecho Procesal. Tomo I. Derecho Procesal Orgánico, Santiago de Chile, Editorial Jurídica Conosur, 1993.
- PÉREZ R., ÁLVARO y NÚÑEZ O., RAÚL, Manual De Derecho Procesal Civil. Parte General, ThomsonReuters, 2013.
- ROMERO S., ALEJANDRO:
- Curso de Derecho Procesal Civil, La acción y la protección de los Derechos, Ed. Jurídica de Chile, Santiago, Reimpresión 1ª Edición, t. I, 2007.
- Curso de Derecho Procesal Civil, Los Presupuestos procesales relativos al órgano jurisdiccional, Tomo II, 1ª Edición, 2009.
- VARGAS P, MACARENA y FUENTES M., CLAUDIO, Introducción al Derecho Procesal, Ediciones DER, 2018.